



UNIVERSIDAD DE CHILE

BASES TORNEO INTER FACULTADES DE TENIS DE MESA 2018

I. DE LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL.

El Torneo Inter Facultades de Tenis de Mesa 2018, será organizado por la Dirección de Deportes y Actividad Física - DDAF, a través del Programa de Competencias Internas y ejecutado por la Coordinación de Ramas Deportivas.

El Control Técnico del torneo será responsabilidad del Prof. Oscar Lara Castillo, quien en conjunto con la Coordinación de Ramas Deportivas y el Centro Deportivos de Estudiantes - CDE, tendrán a cargo el desarrollo del torneo.

El Director del Torneo será la autoridad máxima durante el desarrollo del mismo.

II. DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a las Bases Generales TIF 2018, podrán participar de la Competencia Interna estudiantes regulares de pregrado o postgrado, representando a la Unidad Académica en la que se encuentren matriculados o en la que hayan registrado matrícula en alguna oportunidad. También podrán participar egresados hasta dos años después de su egreso, siendo necesaria la certificación de dicha condición por su respectiva Unidad Académica. En el caso de los titulados, su participación solo podrá ser efectiva durante el año de su titulación. También podrán participar estudiantes chilenos o extranjeros que estén en la modalidad de alumnos libres, los cuales tendrán la posibilidad de escoger representar a una de las Unidades Académicas en la que estén cursando asignaturas.

El Torneo Interfacultades contempla la participación de otras instituciones educativas previo acuerdo con la DDAF.

Los participantes de instituciones educativas ajenas a la Universidad de Chile deberán registrarse bajo





el mismo sistema de inscripción de las demás Unidades Académicas.

Al igual que los equipos pertenecientes a la Universidad de Chile, cada equipo que presente una institución externa tendrá que tener un representante.

Cada deportista deberá presentarse en tenuta deportiva con sus implementos de juego (paleta, zapatillas, short y polera deportiva distinta al color de pelota oficial), además de mostrar un comportamiento propio de un estudiante universitario y colaborar por el normal desarrollo del Torneo.

III. DEL LUGAR Y FECHAS DE COMPETENCIA.

Todos los Torneos se realizarán en el Polideportivo del Campo Deportivo Juan Gómez Millas, ubicado en Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa. El inicio de la competencia es a las 10:00 hrs.

Los Torneos se realizarán en las siguientes fechas:

- 1er TIF : 14 de abril
- 2do TIF : 26 de mayo
- 3er TIF : 16 de junio
- 4to TIF : 06 de octubre (si hay tope de fecha con FENAUDE se cambiará a 20/10)

IV. DE LAS NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS

Se aplicará la normativa vigente de la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF) exceptuando algunos puntos que a criterio de la Organización deben adaptarse a los TIF.

La modalidad de competencia será de carácter individual en Mujeres y Hombres y se realizará en **1**





jornada. En la primera fase se jugarán grupos para clasificar a los 2 mejores jugadores de cada grupo a la llave final de simple eliminación, que se disputará en la segunda fase.

Para la segunda fase de cada TIF entrarán directo a la llave de simple eliminación los jugadores con ranking nacional FECHITEME, encabezando el listado de 16 clasificados en hombres y 4 en mujeres. En caso que no existan 16 y 4 jugadores entre los inscritos por las Unidades Académicas en el ranking nacional masculino y femenino respectivamente o que el documento no se encuentre publicado en la página de la Fechiteme, se tomará en cuenta la ubicación final del TIF anterior para sembrar al resto de clasificados.

Las posiciones finales de cada jugador en el torneo otorgarán puntajes respectivos de acuerdo a la tabla del punto "IX. PUNTUACIÓN Y PREMIOS". La sumatoria de puntos obtenidos por los jugadores entregará las ubicaciones de las Unidades Académicas. Para lo anterior, sólo se tomarán en cuenta los puntos obtenidos por los **tres primeros jugadores varones y las dos primeras jugadoras damas** de cada Unidad Académica, obteniendo el primer lugar el equipo que sume la mayor cantidad de puntos y así sucesivamente hasta completar el total de los equipos participantes.

Las pelotas de juego que dispondrá la organización para los Torneos será de material plástico, marca XuShaoFa, de color blanco.

V. DEL SORTEO Y LOS PARTIDOS

El sorteo de los grupos para el torneo se llevará a cabo dos días antes de cada fecha respectiva y será publicado un día antes del Torneo en www.deporteazul.cl, o bien será enviado por correo electrónico a los Jefes de Deportes y Técnicos.

En la categoría Mujeres si se diera el caso que se inscriba un total de seis jugadoras o menos, se





realizará un Torneo todas contra todas.

En la fase de grupos y las fases siguientes todos los partidos serán al mejor de 5 sets.

VI. DE LAS INSCRIPCIONES

Cada Unidad Académica podrá inscribir como **máximo diez jugadores**, en ambas categorías. Todos los equipos en participación deberán realizar la inscripción de jugadores a través del medio que la organización determine. Toda nómina tendrá que tener como mínimo los siguientes datos de los jugadores:

- Nombre completo (nombres, apellido paterno y materno).
- Número de cédula de identidad.

Para cada uno de los TIF se borrarán los datos precargados de los formularios de inscripción online, a fin de asegurar que participen efectivamente los estudiantes convocados para cada fecha, lo que implica el ingreso de datos antes de cada TIF en los plazos que se establezcan.

VII. DE LOS TÉCNICOS O DELEGADOS

Cada Unidad Académica deberá designar un técnico y/o delegado, el cual tendrá las siguientes funciones:

1. Representar a sus equipos ante el Comité Organizador y/o Director del Torneo Interfacultades.
2. Asistir de a todas las reuniones citadas por la organización. Presentar sugerencias, reclamos, aclaraciones que surjan de sus representados.
3. Será el único autorizado para estampar en planilla las observaciones o reclamos que sea





del caso ante el Juez General y ante el Comité Organizador del Torneo Inter Facultades.

VIII. SANCIONES

Cada disciplina en conjunto con La Coordinación de Ramas Deportivas establecerán los mecanismos para velar por un comportamiento adecuado en las competencias. Para tales efectos, deberá conformar una Comisión Técnica y de Disciplina integrado por el Coordinador de Ramas Deportivas a cargo del deporte, el presidente de la rama estudiantil o en el caso que este no exista un representante del CDE Central, más un técnico de la disciplina y un suplente para el caso de que algún integrante esté involucrado en el conflicto y debe inhabilitarse.

Todo reclamo, denuncia y/o apelación deberá ser formulada por escrito, sólo por el Jefe de Deporte o Técnico, al correo competencias.internas@deporteazul.cl, en un plazo no superior a dos días hábiles después de haber finalizado el encuentro.

Las situaciones disciplinarias que la Comisión Técnica y de Disciplina considere que sobrepasa sus atribuciones, serán presentadas al Consejo de Deportes y Actividad Física para ser abordadas por el Tribunal de Honor.

Estos Torneos, al igual que todos los que se realicen dentro de nuestra Universidad, se regirán por el “Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile”, Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

IX. PUNTUACIÓN Y PREMIOS

Los jugadores obtendrán la siguiente puntuación de acuerdo a la ubicación final de cada torneo:

Lugar	Puntos
1°	1000
2°	900
3°	800





4°	700
5°	650
6°	600
7°	550
8°	500
9°	400
10°	350
11°	300
12°	250
13°	200
14°	150
15°	100
16°	50
17° o más	20
W. O.	-20

Los jugadores que no se presenten al Torneo en cualquiera de las 2 fases **restarán 20 puntos** al total de la Unidad Académica que representa, exceptuando aquellos jugadores que estando inscritos se encuentren representando a la Institución en un torneo de carácter oficial.

Tanto en Mujeres como en Hombres, se premiarán al primer y segundo lugar además de los perdedores de semifinales, los que obtendrán el tercer lugar.

A todos los deportes TIF se les aplicará el siguiente puntaje olímpico en los resultados por cada torneo. Para acceder a dicha puntuación deberán de haber participado un mínimo de 6 Unidades Académicas.





LUGAR	PUNTAJE
1°	12
2°	9
3°	7
4°	5
5°	4
6°	3
7°	2
8° En adelante	1

Resultará ganador de los Torneos Inter Facultades de Tenis de Mesa 2018 la Unidad Académica que acumule mayor puntaje en la sumatoria de los 4 torneos, tanto en mujeres como en Hombres.

NOTA: La interpretación de las bases y la resolución de cualquier asunto no contemplado en ellas corresponderá exclusivamente a la organización.

